



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DE: 174
01/03/2013
RDD.CCA

DECRETO ALCALDICIO Nº 03591

LITUECHE, 01 de Marzo del 2013

CONSIDERANDO:

- Los antecedentes presentados a este Departamento de Educación, y;

VISTOS :

: Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educacionales, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- RECONÓCESE. Para el mes de Marzo del año 2013 el derecho a percibir la ASIGNACION DE EXPERIENCIA, establecida en la Ley 10.070 y la Ley 10.410 y el refundido D.F.L. N° 1. A los Profesionales de la Educación que se señalan :

- **NOMBRE** : JAVIER HERNAN FIGUEROA MALDONADO
- **R.U.T.** : 09.535.360-6
- **A CONTAR** : 01 DE MARZO DEL 2013.
- **BIENIOS** : 13 (TRECE)

- NOMBRE : JULIA BUSTAMANTE MUÑOZ
- R.U.T. : 11.952.308-7
- A CONTAR : 01 DE MARZO DEL 2013.
- BIENIOS : 09 (NUEVE)

- NOMBRE : YANET GUERRERO HERNANDEZ
- R.U.T. : 10.758.169-3
- A CONTAR : 01 DE MARZO DEL 2013.
- BIENIOS : 06 (SEIS)

- NOMBRE : NELSON QUIROZ QUEVEDO
- R.U.T. : 06.238.043-8
- A CONTAR : 01 DE MARZO DEL 2013.
- BIENIOS : 11 (ONCE)

- NOMBRE : PATRICIO SILVA OYARZUN
- R.U.T. : 13.777.033-4
- A CONTAR : 01 DE MARZO DEL 2013.
- BIENIOS : 03 (TRES)

- NOMBRE : ANDREA PEREZ BECERRA
- R.U.T. : 15.803.391-7
- A CONTAR : 05 DE MARZO DEL 2013.
- BIENIOS : 2 (DOS)